

FORMATO AIR EXENCIÓN

<p>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</p> <p>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Título de la propuesta regulatoria:</p> <p>ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL CLÍNICA ALBERGUE FAMILIAR "LA CASITA"</p>		
<p>Enlace de Mejora Regulatoria:</p> <p>ALEJANDRA G. RELLO RODARTE</p>	<p>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</p>		
<p>Punto de contacto:</p> <p>Teléfono: 722 930.64.40/41/42 Ext. 22100/ 22101</p> <p>Correo: alejandra.rello@edomex.gob.mx</p>			
<p style="text-align: center;">I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>			
<p>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</p> <p>PROPORCIONAR UN LUGAR ADECUADO DONDE SE ALBERGUEN PERSONAS ADULTAS, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SON FAMILIARES DE PACIENTES INTERNADOS EN HOSPITALES GUBERNAMENTALES, Y QUE HACEN USO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL ALBERGUE FAMILIAR ?LA CASITA?.</p>			
<p>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</p> <p>LOS PRESENTES LINEAMIENTOS TIENEN POR OBJETO ESTABLECER LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES PARA BRINDAR EN EL ALBERGUE FAMILIAR ?LA CASITA?, EL OTORGAMIENTO DE ALBERGUE Y RACIONES ALIMENTICIAS A FAMILIARES DE PACIENTES INTERNADOS EN HOSPITALES GUBERNAMENTALES, QUE POR CIRCUNSTANCIAS DE LEJANÍA DE SU LUGAR DE RESIDENCIA O GRAVEDAD DEL PACIENTE REQUIERAN DEL SERVICIO.</p>			
<p>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</p> <p>OTORGAR SERVICIO DE ALBERGUE A FAMILIAS DE PACIENTES INTERNADOS EN HOSPITALES GUBERNAMENTALES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y QUE POR CIRCUNSTANCIAS DE LEJANÍA DE SU LUGAR DE RESIDENCIA O GRAVEDAD DEL PACIENTE NO PUEDAN TRASLADARSE HASTA SU DOMICILIO, MEDIANTE DIVERSAS ACTIVIDADES</p>			
<p style="text-align: center;">II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>			
<p>4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.</p> <p>LA REGULACIÓN NO GENERA COSTOS PARA LOS BENEFICIARIOS.</p>			
<p>5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1295 1686 1372 1747" style="text-align: center;">Sí</td> <td data-bbox="1372 1686 1446 1747" style="text-align: center;">No</td> </tr> </table>	Sí	No
Sí	No		

Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS-http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES-http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_110121.pdf

LEY QUE REGULA LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL Y LAS ADOPCIONES EN EL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig225.pdf>

LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig098.pdf>

REGLAMENTO DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig626.pdf>

REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig219.pdf>